



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2, SUJETA AL III CONVENIO ÚNICO DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 21 de junio de 2017 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2, sujeta al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, se acuerda:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. Esta lista, con expresión de las causas de exclusión, se expondrá al público en los tablones de anuncios en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la sede del Tribunal y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

**Segundo:** Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de 5 días, hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a la lista que se hayan podido producir y se elevará a definitiva la misma. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Madrid, 20 de julio de 2017

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE  
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

José Luis Terreros Blanco



**ANEXO I****TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES:**

<b>ADMITIDOS</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
PEDRO FUERTES LÁZARO	13165186D
ELENA ZAPICO HEVIA	71679486D
DRASHTI MANSUKHANI CHETWANI	79060964M
FRANCISCO BERGA MONTANER	43197679E
MIGUEL ANGEL CANEIRO JIMENEZ	50318738M
ELISA GRACIA MORENO	29119620X
MARIA DEL CARMEN CORNEJO JIMÉNEZ	51479682R
ESTHER CRESPO CORRAL	05279192W
ANA BELEN AGUADO SEVILLA	72884374L
FRANCISCO ALCANTARA MUÑOZ	30955975E
JULIO FERNÁNDEZ ARRIBAS	02717139B
ANA ISABEL GASCO LÓPEZ	05271914S